



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Convocatoria a todos los proveedores interesados que cuenten con la capacidad técnica, legal y financiera que se requiera para participar en la licitación para el arrendamiento de equipo de transporte.

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 33 SECC. I
LUNES 23 DE ABRIL AÑO 2001



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Comisión del Deporte del
Estado de Sonora



Con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y artículo 18 de su Reglamento, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora:

CONVOCA

A todos los proveedores interesados, que cuenten con la capacidad técnica, legal y financiera que se requiera para participar en la licitación para el "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE", que corresponden a la:

LICITACION PÚBLICA No. 55070027-002-01

CANTIDAD	DESCRIPCION
17 Unidades	AUTOBUS CON CAPACIDAD PARA 42 PERSONAS CADA UNO COMO MINIMO

- La descripción completa de los servicios a adquirir, se explica en el cuerpo de las bases

I.- OBTENCIÓN DE BASES:

LUGAR: Los proveedores interesados podrán obtenerlas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con domicilio en Veracruz No.16 Oriente, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, o bien a través del sistema Electrónico CompraNET, en internet <http://compranet.gob.mx>.

FECHA: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 07 de Mayo de 2001.

HORARIO: De 8:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

COSTO:

En Convocante: \$ 1,100.00 (SON: UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

En compraNET: \$ 1,006.00 (SON: UN MIL SEIS PESOS 00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO:

En Convocante: A través de cheque de caja o certificado a favor de Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

En CompraNET: Mediante los recibos que genera el sistema.

II.- ANTICIPO: Se otorgará el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del contrato.

III.- FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 07 de Mayo de 2001.

IV.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, sito en Veracruz No.16 Oriente, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora. En punto de las 11:00 horas del día 08 de Mayo del año en curso, previa junta de aclaraciones que se llevará a cabo en el mismo lugar el día 07 de Mayo de este año.

V.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de la Materia, para los efectos del artículo 20 fracción VII de dicha ley, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

LICITACION PÚBLICA No. 55070027-002-01

- a) CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Se establece como mínimo \$400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante original y copia certificada de balance actualizado al 30 de septiembre de 2000, o fecha posterior, avalado por contador público titulado; este deberá anexar copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional, así como copia simple.
- b) ACREDITACION DE PERSONALIDAD: Las personas morales deberán exhibir original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas estas deberán exhibir copia certificada de su acta de nacimiento, así como copia simple. En el caso de que el interesado envíe a un representante, éste deberá exhibir poder simple donde se le faculte para representar a la empresa en esta licitación firmado por quien este legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia de documentos de identificación, tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector. También deberá incluir original, o copia certificada notarialmente, de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como copia simple.
- c) RELACIÓN DE CONTRATOS que tengan celebrados con las Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipales, así como con particulares, terminados o en proceso desde el mes de enero de 2000 a la fecha, señalando el importe contratado, así como las fechas de inicio y terminación o en su caso el grado de avance y probable finiquito de dichos compromisos.
- d) CAPACIDAD TÉCNICA: Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuente el proveedor, para garantizar, en caso dado, el completo y correcto cumplimiento del contrato.
- e) DECLARACIÓN ESCRITA y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- f) LOS DEMÁS que LA CONVOCANTE juzgue convenientes y lo establezca para ello en las bases de licitación, o bien en la junta de aclaraciones de esta licitación.

VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.- La Comisión del Deporte del Estado de Sonora, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, con base en los análisis comparativos de cada una de las proposiciones admitidas y en sus propias evaluaciones, elaborará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo que adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PROF. MIGUEL TADEO MICHOLS FLORES
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 23 de Abril de 2001.

E63 33 Secc. I

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. --Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. --Por cada página completa en cada publicación	\$ 884.00
3. --Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,288.00
4. --Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,501.00
5. --Costo unitario por ejemplar	\$ 7.00
6. --Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 17.00
7. --Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,498.00
8. --Por número atrasado	\$ 24.00

Se recibe		
No. del Día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes	8:00 a 12:00 Hrs. 8:00 a 12:00 Hrs.
Lunes	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

Tel (6) 2 17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL

COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Convocatoria a todos los proveedores interesados que cuenten con la capacidad técnica, legal y financiera que se requiera para participar en la licitación para el arrendamiento de equipo de transporte.

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 33 SECC. I
LUNES 23 DE ABRIL AÑO 2001



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Comisión del Deporte del
Estado de Sonora



Con fundamento en los artículos 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y artículo 18 de su Reglamento, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora:

CONVOCA

A todos los proveedores interesados, que cuenten con la capacidad técnica, legal y financiera que se requiera para participar en la licitación para el "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE", que corresponden a la:

LICITACION PÚBLICA No. 55070027-002-01

CANTIDAD	DESCRIPCION
17 Unidades	AUTOBUS CON CAPACIDAD PARA 42 PERSONAS CADA UNO COMO MINIMO

- La descripción completa de los servicios a adquirir, se explica en el cuerpo de las bases

I.- OBTENCIÓN DE BASES:

LUGAR: Los proveedores interesados podrán obtenerlas en las oficinas que ocupa la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con domicilio en Veracruz No.16 Oriente, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, o bien a través del sistema Electrónico CompraNET, en internet <http://compranet.gob.mx>.

FECHA: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 07 de Mayo de 2001.

HORARIO: De 8:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

COSTO:

En Convocante: \$ 1,100.00 (SON: UN MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.)

En compraNET: \$ 1,006.00 (SON: UN MIL SEIS PESOS 00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO:

En Convocante: A través de cheque de caja o certificado a favor de Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

En compraNET: Mediante los recibos que genera el sistema.

II.- ANTICIPO: Se otorgará el 50% (cincuenta por ciento) del monto total del contrato.

III.- FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 07 de Mayo de 2001.

IV.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: Se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, sito en Veracruz No.16 Oriente, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora. En punto de las 11:00 horas del día 08 de Mayo del año en curso, previa junta de aclaraciones que se llevará a cabo en el mismo lugar el día 07 de Mayo de este año.

V.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de la Materia, para los efectos del artículo 20 fracción VII de dicha ley, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

LICITACION PÚBLICA No. 55070027-002-01

a) CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO: Se establece como mínimo \$400,000.00 (SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante original y copia certificada de balance actualizado al 30 de septiembre de 2000, o fecha posterior, avalado por contador público titulado; este deberá anexar copia certificada notarialmente (por anverso y reverso) de su cédula profesional, así como copia simple.

b) ACREDITACION DE PERSONALIDAD: Las personas morales deberán exhibir original y copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso. Tratándose de personas físicas estas deberán exhibir copia certificada de su acta de nacimiento, así como copia simple. En el caso de que el interesado envíe a un representante, éste deberá exhibir poder simple donde se le faculte para representar a la empresa en esta licitación firmado por quien este legalmente autorizado para ello, debiendo además exhibir original y copia de documentos de identificación, tanto del poderdante como del apoderado, preferentemente la credencial de elector. También deberá incluir original, o copia certificada notarialmente, de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como copia simple.

c) RELACIÓN DE CONTRATOS que tengan celebrados con las Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipales, así como con particulares, terminados o en proceso desde el mes de enero de 2000 a la fecha, señalando el importe contratado, así como las fechas de inicio y terminación o en su caso el grado de avance y probable finiquito de dichos compromisos.

d) CAPACIDAD TÉCNICA: Acreditar la suficiencia de recursos humanos y materiales, con que cuente el proveedor, para garantizar, en caso dado, el completo y correcto cumplimiento del contrato.

e) DECLARACIÓN ESCRITA y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

f) LOS DEMÁS que LA CONVOCANTE juzgue convenientes y lo establezca para ello en las bases de licitación, o bien en la junta de aclaraciones de esta licitación.

VI.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.- La Comisión del Deporte del Estado de Sonora, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, con base en los análisis comparativos de cada una de las proposiciones admitidas y en sus propias evaluaciones, elaborará el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo que adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

PROF. MIGUEL TADEO MICHOLES FLORES
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 23 de Abril de 2001.

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. -Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2. -Por cada página completa en cada publicación	\$ 884.00
3. -Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,288.00
4. -Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,501.00
5. -Costo unitario por ejemplar	\$ - 7.00
6. -Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 17.00
7. -Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,498.00
8. -Por número atrasado	\$ 24.00

Se recibe		
No. del Día	Documentación por publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL.

Director General

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C.P. 83000

Tel (6) 2 17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56

BI-SEMANARIO